

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 057

LEGISLADORES

Nº **070**

PERÍODO LEGISLATIVO **2015**

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 120 AÑOS DE LA LLEGADA DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA A LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de: **12 MARZO 2015**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

A 070/15



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

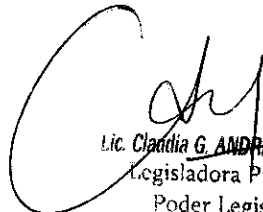
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la conmemoración de los 120 años desde la llegada de las Hijas de María Auxiliadora a la Ciudad de Río Grande, la cual tendrá lugar el próximo 3 de abril del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, y archívese

✓


Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”

070/15



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El Bloque del Movimiento Popular Fueguino, tiene el agrado de poner en conocimiento del cuerpo legislativo, la necesidad de acompañar y Declarar de Interés Provincial la conmemoración de los 120 años desde la llegada de las Hijas de María Auxiliadora a la Ciudad de Río Grande.

Que consideramos respetable el objetivo de dicha Declaración de Interés, ya que consideramos oportuno reconocer y resaltar para conocimiento de todos los ciudadanos de la Provincia, el trabajo silencioso e incansable de las hermanas de la Congregación de María Auxiliadora, las cuales tienen como único objetivo educar a niños y adolescentes como buenos cristianos y honrados ciudadanos.

Cabe destacar que se llevará a cabo dicha conmemoración el próximo 3 de abril del corriente año.

Es por ello, que consideramos de suma importancia llevar a cabo con la mayor celeridad posible, la Declaración de Interés Provincial de los 120 años desde la llegada de las hijas de María Auxiliadora a la Ciudad de Río Grande.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”